UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

Resolución Honorable Consejo Superior
Nº *doscientos sesenta y seis*

H C S
90
FOLIO Nº

Santiago del Estero, 08 de Agosto de 2025.

RESOLUCIÓN H.C.S. Nº 266/2025

CUDAP: EXPE-MGE: 3161/2025

VISTO:

La Resolución Rectoral Nº 778/2025, dictada Ad-referéndum del Honorable Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral Nº 778/2025, en su Artículo 2° se Aprueba prorrogar la vigencia de la categorización interna de los docentes investigadores incluidos en Resolución C.S. N° 438/2023, para dirigir y/o integrar proyectos en la Convocatoria PI-UNSE 2026.

Que el tema ha sido tratado sobre tablas por el Cuerpo en sesión ordinaria de fecha 7 de agosto de 2025.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Ratificar la Resolución Rectoral Nº 778/2025, dictada ad referéndum del Honorable Cuerpo, y en consecuencia prorrogar la vigencia de la categorización interna de los docentes investigadores incluidos en Resolución C.S. N° 438/2023, para dirigir y/o integrar proyectos en la Convocatoria PI-UNSE 2026. Conforme los considerandos de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Comunicar y dar copia. Cumplido, archivar

UNIVERSIDAD NACIONAL
HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
Santiago del Estero

Abog. LILIANA E. BELLES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO